

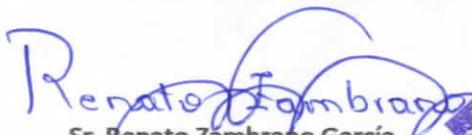
CONVOCATORIA 0090

En calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, en aplicación del literal c) del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a la sesión ordinaria del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, la misma que tendrá lugar el martes 29 de marzo del 2022, a partir de las 14H30, en el salón Auditorio Carlos Garófalo, con los siguientes puntos a tratar.
Constatación del quórum.

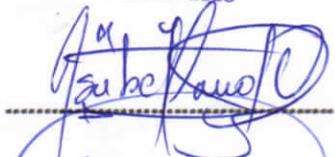
1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 88 (08/03/2022).
2. APROBACION EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCA LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO 2022.
3. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

Se ruega puntual asistencia.

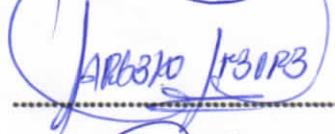
San Jacinto del Búa, 25 de marzo del 2022.


Sr. Renato Zambrano García
PRESIDENTE GAD PSJB. 
2019 - 2023

Sra. Isabel Cando.



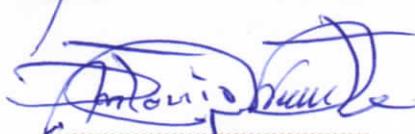
Mgc. Marcelo Freire



Sra. Marlene Pita



Sr. Antonio Navarrete



ACTA 0090

A los 29 días del mes de marzo del 2022, se reúnen los vocales del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en el salón de actos Carlos Garófalo, siendo las 14H30, en sesión ordinaria previa convocatoria del presidente señor Renato Zambrano García: una vez constatado el quórum reglamentario, con la presencia de cuatro vocales, señor Antonio Navarrete, Mgc. Marcelo Freire, señora Marlene Pita y Tgla. Isabel Cando, se da inicio a la sesión ordinaria; El señor presidente manifiesta que de acuerdo con sus atribuciones del artículo 70 literal c) y en concordancia con el artículo 318 del COOTAD, solicita a la señora secretaria se de lectura al orden del día, con los siguientes puntos a tratar.

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 88 (08/03/2022).
2. APROBACION EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCA LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO 2022
3. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

DESARROLLO

El señor presidente da un cordial saludo a cada uno de los presentes y una vez ley la convocatoria pone en consideración el orden del día de la convocatoria 00090

- ✚ El señor Vocal Marcelo Freire da un cordial saludo a todos los compañeros presentes; y menciona que al haber recibido toda la documentación con el tiempo reglamentario de acuerdo a lo que determina la ley, entre ellas se anexa la convocatoria 0090 con fecha 29 de marzo del 2022, elevo a moción señor presidente para que este consejo apruebe el orden del día tal como consta en la convocatoria antes descrita, al tener el apoyo esta moción por parte de la señora vocal Isabel Cando, el señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación.

La señora secretaria procede a tomar la votación.

Tgla. Isabel Cando. su voto a favor

Msc. Marcelo Freire. Proponente su voto a favor

Sra. Marlene Pita. Proponente su voto a favor

Sr. Antonio Navarrete. Su voto a favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad: **RESOLUCION: 084 APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA CONVOCATORÍA 0090 DEL 29 DE MARZO DEL 2022, TAL COMO CONSTA EN LA CONVOCATORIA.**

1.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 88 (08/03/2022).

El señor presidente pone en consideración de los señores vocales la aprobación del acta N°88 del 08 de marzo del 2022.

- ✚ La señora Isabel Cando vocal del GAD Parroquial da un cordial saludo a todos los presentes y expone que el acta es el reflejo de cada una de las sesiones y al haber recibido la documentación con el tiempo reglamentario entre ellos se adjunta el acta 88 del 08 de marzo del 2022 y al haber realizado un análisis a la misma y no haber encontrado ninguna observación que pueda poner obstáculo para la aprobación, señor presidente elevo a moción para que se apruebe el acta anteriormente descrita sin ninguna observación, al contar con el apoyo de la señora vocal Marlene Pita.

El señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación respectiva; la señora secretaria procede a tomar la votación.

Tgla. Isabel Cando. Proponente su voto a favor

Msc. Marcelo Freire. Su voto a favor

Sra. Marlene Pita. su voto a favor

Sr. Antonio Navarrete su voto a favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad **RESOLUCION 0084: APROBAR EL ACTA 88 (08/03/2022), SIN NINGUNA OBSERVACIÓN.**

2.- APROBACION EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCA LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO 2022

El señor presidente manifiesta que ante de entrar al debate para su respectiva votación solicita a la señorita financiera para que de lectura de una explicación detallada y puntual de como queda los cambios de acuerdo con el informe emitido por la comisión de Planificación y Presupuesto.

La señorita financiera manifiesta que de acuerdo al incremento que es de \$20.752.97 de parte del MEF, quedando \$ 6.225.89 para corriente y para y 14527.08 para inversión, es mismo que esta distribuido de la siguiente manera los \$ 6.225.89 que ingresa a corriente esta determinada en la partida 58.01.02 que son a entidades descentralizadas y autónomas y lo de inversión que en el proyecto de cursos de formación dirigidos a jóvenes y mujeres de la parroquia San Jacinto del Búa se distribuyo en conjunto con la presidenta de la comisión de Planificación y presupuesto de la siguiente manera en la partida 73.06.06 honorarios por contratos civiles de servicios con el valor de 5312.16 y en la 73.14.04 queda \$1.000.00, en la partida 73.14.06 queda \$ 1662.84, en el otro cambio esta en el proyecto de servicios sociales dirigidos a grupos de atención prioritarios en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad 73.02.05; espectáculos culturales y sociales el valor de \$25.000, el proyecto de mantenimiento vial en la parroquia San Jacinto del Búa con la partida 73.04.04 se incrementó \$ 2.500, en el proyecto mantenimiento de adecuación y recuperación de espacios públicos en la parroquia San Jacinto del Búa se incrementó en la partida 73.08.11 que son insumos y materiales y suministro para la construcción el valor 3.000.00; el proyecto de fortalecimiento institucional para el desarrollo de la parroquia que se incrementó en la partida 73.01.04 de energía eléctrica con el valor de 1.527.08, en el proyecto del malecón se incremento el valor de \$2.500.00, esos son todos los cambios que se realizaron con el incremento del presupuesto en la segunda reforma.

El señor manifiesta que la comisión de Planificación y Presupuesto en días anteriores emitió el informe favorable respecto la segunda reforma al presupuesto 2022, en donde existen las **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Por las consideraciones antes señaladas, y de acuerdo con las normas Constitucionales y Legales expuestas, en uso de sus facultades legales, establecida en el artículo 326 de COOTAD, la Comisión de Planificación y Presupuesto; una vez analizado y debatido la segunda reforma al presupuesto 2022 **RESUELVE** por Unanimidad, **RESOLUCION 0010 C.P.P GAD PSJB: EMITIR INFORME FAVORABLE; con las siguientes observaciones.**

1. **Que.** Se incremente el Valor de \$3.000.00 al proyecto de cursos de formación dirigidos a jóvenes y mujeres en la parroquia San Jacinto del Búa.
2. **Que.** Que se disminuya a la partida 75.01.04, del Proyecto de Construcción del malecón en la Riberas del Río Búa en el Barrio Jaime Roldós Aguilera el valor de \$ 2.500.00.
3. **Que se incremente a la partida 73.02.05** del proyecto dirigidos a grupos sociales el valor de \$2.500 para que se realicen dos ferias por el valor de 1.250 cada una.

La señora Vocal Marlene Pita manifiesta que una vez que la comisión emitió toda la resolución con el informe favorable para aprobar la segunda reforma al presupuesto 2022 y una vez que la señorita financiera también ha hecho una explicación bastante amplia sobre estos valores que van hacer distribuidos en algunas partidas y tenemos claro y tenemos el pleno conocimiento de que toda la reducción y el incremento están determinado a un buen destino en bien de nuestra parroquia en tal razón señor presidente mociono para que este consejo apruebe en segunda y definitiva instancia la segunda reforma al presupuesto 2022; al contar con el apoyo de la señora vocal Isabel Cando.

El señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación respectiva; la señora secretaria procede a tomar la votación.

Tgla. Isabel Cando. su voto a favor

Msc. Marcelo Freire. Su voto a favor

Sra. Marlene Pita. Proponente su voto a favor

Sr. Antonio Navarrete su voto a favor.

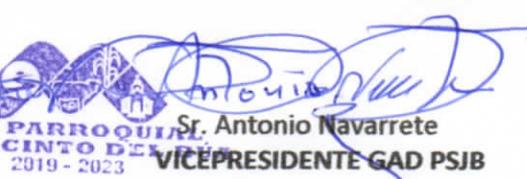
Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad **RESOLUCION 0084: SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCA LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO 2022**

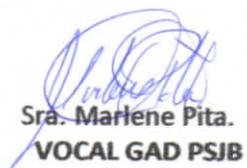
2.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

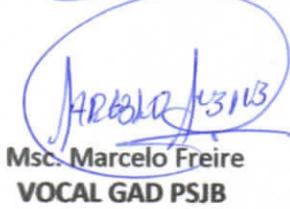
El señor presidente manifiesta que se anexo a la convocatoria el informe de todas las actividades realizadas durante este tiempo y que permanentemente se encuentra subida en la página WEB de la parroquia para el conocimiento de toda la población.

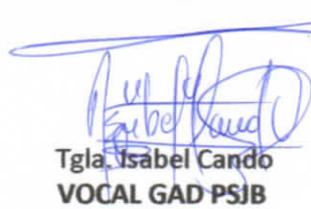
Sin tener más que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión siendo las 15H10.

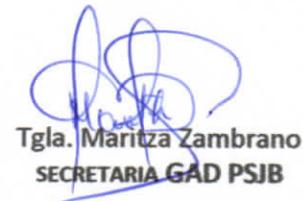

Sr. Renato Zambrano Garcia
PRESIDENTE GAD PSJB


Sr. Antonio Navarrete
VICEPRESIDENTE GAD PSJB


Sra. Marlene Pita.
VOCAL GAD PSJB


Msc. Marcelo Freire
VOCAL GAD PSJB


Tgla. Isabel Cando
VOCAL GAD PSJB


Tgla. Maritza Zambrano
SECRETARIA GAD PSJB



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA
PRESUPUESTO 2022
SEGUNDA REFORMA**

DETALLE DE GASTO DE ACTIVIDADES, UNIDADES Y PROYECTOS (POA) AÑO 2022

EJE	TIPO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO ACTUAL	REFORMA		CODIFICADO POSTERIOR
					INCREMENTO	REDUCCIÓN	
GASTOS CORRIENTES							
		5	GASTOS CORRIENTES				
		51	GASTOS EN PERSONAL				
		51.01	Remuneraciones Básicas				
		51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	58,020.00	-		58,020.00
		51.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	7,464.00			7,464.00
		51.02	Remuneraciones Complementarias				
		51.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	5,457.00	-		5,457.00
		51.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	2,975.00	-		2,975.00
		51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social				
		51.06.01	APORTE PATRONAL	7,301.47	-		7,301.47
		51.06.02	FONDOS DE RESERVA	5,454.82	-		5,454.82
		58.04.06	APORTE AL IECE	364.74	-		364.74
		53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
		53.01	Servicios Básicos				
		53.01.01	AGUA POTABLE	400.00			400.00
		53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,000.00			1,000.00
		53.01.05	TELECOMUNICACIONES	1,500.00			1,500.00
		53.07	Gastos en Informática				
		53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	2,000.00			2,000.00
		53.07.04	MANUTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	500.00			500.00

53.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente							
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA		500.00					500.00
53.08.05	MATERIALES DE ASEO		500.00					500.00
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES		300.00					300.00
56	EGRESOS FINANCIEROS							
56.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna							
56.02.01	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO		1,139.83					1,139.83
57	OTROS GASTOS CORRIENTES							
57.02	Seguros, Costos Financieros Descuentos y Otros Gastos							
57.02.01	SEGUROS		700.00					700.00
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS		300.00					300.00
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES							
58.01	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público							
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS		3,924.62		6,225.89			10,150.51
	TOTAL ASIGNACIÓN 30% GASTO CORRIENTE		99,801.48		6,225.89			106,027.37

GASTOS DE INVERSIÓN

7	GASTOS DE INVERSIÓN							
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN							
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIO			5,312.16				5,312.16
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS		3,600.00				2,600.00	1,000.00
73.14.06	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES		1,375.00	287.84				1,662.84
	TOTAL		4,975.00	5,600.00		2,600.00		7,975.00
7	GASTOS DE INVERSIÓN							
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN							
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIO		6,720.00					6,720.00

PROYECTO DE CURSOS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A JÓVENES Y MUJERES EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA.

GASTOS DE INVERSIÓN

73.06.06

HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIO

6,720.00

5,600.00

2,600.00

7,975.00

		73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	2,000.00			2,000.00
		TOTAL		8,720.00			8,720.00
		7	GASTOS DE INVERSIÓN				
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN				
		73.08.14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	7,000.00			7,000.00
		TOTAL		7,000.00			7,000.00
		10	SERVICIOS SOCIALES				
			CONVENIO MIES / ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
		7	GASTOS CORRIENTES				
		71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN				
		71.01	Remuneraciones Básicas				
		71.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	35,184.00			35,184.00
		71.02	Remuneraciones Complementarias				
		71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	2,932.00			2,932.00
		71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	1,700.00			1,700.00
		71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social				
		71.06.01	APORTE PATRONAL	4,099.25			4,099.25
		71.06.02	FONDOS DE RESERVA	2,932.00			2,932.00
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
		73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN				
		73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES		2,500.00		2,500.00
		73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIO	1,200.00			1,200.00
		73.08.02	VESTUARIO - UNIFORMES DEL PERSONAL	150.00			150.00
		73.08.04	MATERIAL DE OFICINA	500.00			500.00
		73.08.12	MATERIAL DIDÁCTICO	1,100.00			1,100.00
		73.08.19	ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	300.00			300.00
		78.01.01	DEVOLUCIÓN FONDOS MIES	747.84			747.84
		TOTAL		50,845.09		2,500.00	53,345.09
			SERVICIOS SOCIALES				
			CONVENIO MIES / ATENCIÓN A PERSONAS ADULTOS MAYORES				
		7	GASTOS CORRIENTES				

SERVICIOS SOCIALES DIRIGIDOS A ADULTOS MAYORES		GASTOS DE INVERSIÓN CONVENIO MIES	
71	EGRGOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		
71.01	Remuneraciones Básicas		
71.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	19,608.00	19,608.00
71.02	Remuneraciones Complementarias		
71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	1,634.00	1,634.00
71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	850.00	850.00
71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social		
71.06.01	APORTE PATRONAL	2,186.29	2,186.29
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	1,634.00	1,634.00
73.08.02	VESTUARIO - UNIFORMES DEL PERSONAL	100.00	100.00
73.08.26	DISPOSITIVOS MÉDICOS	60.00	60.00
78.01.01	DEVOLUCIÓN FONDOS MIES	3,973.07	3,973.07
	TOTAL	30,045.36	30,045.36
	OBRAS PUBLICAS		
7	GASTOS DE INVERSIÓN		
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		
71.01	Remuneraciones Básicas		
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	15,600.00	15,600.00
71.02	Remuneraciones Complementarias		
71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	1,300.00	1,300.00
71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	850.00	850.00
71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social		
71.06.01	APORTE PATRONAL	1,895.00	1,895.00
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	1,300.00	1,300.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		
73.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		
73.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	7,000.00	2,000.00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		
73.08.02	VESTUARIO - UNIFORMES DEL PERSONAL	300.00	300.00
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4,000.00	4,000.00
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	10,000.00	10,000.00
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN		
77.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	600.00	600.00
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS		
77.02.01	SEGUROS	2,500.00	2,500.00

4



CONSTRUCCION I		ADECUACION DEL ESPACIO FISICO PARA LA FABRICA DE ADOQUINES EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA.							
73.08.11	INSUMOS PARA CONSTRUCCION, CARPINTERIA, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS.	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, SEÑALIZACION VIAL, NEVEGACION, CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL, NEVEGACION, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS.		5,000.00				5,000.00	
		HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES		1,000.00				1,000.00	
73.14.06	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (EGRESOS PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS, EXCEPTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS)	3,159.09						3,159.09	
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS								
77.02.01	SEGUROS	2,000.00						2,000.00	
7	GASTOS DE INVERSION								
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION								
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION								
73.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION	30,000.00						30,000.00	
	TOTAL			30,000.00				30,000.00	
7	GASTOS DE INVERSION								
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION								
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIO	2,000.00						2,000.00	
	TOTAL			2,000.00				2,000.00	
7	GASTOS DE INVERSION								
75	OBRAS PÚBLICAS								
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUTURA								
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES								
	TOTAL			37,783.32				37,783.32	

SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA) DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA.		73.02.05	ESPE	CULOS CULTURALES Y SOCIALES	27,500.00			29,500.00
Cuentas por pagar de años anteriores	GASTOS DE INVERSIÓN	97.01.01	TOTAL	DE CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	29,500.00	-	-	29,500.00
			TOTAL		5,000.00			5,000.00
			TOTAL		5,000.00			5,000.00
			TOTAL DE INVERSIÓN 70%		477,115.57	9,027.08	2,600.00	491,642.65
			TOTAL CORRIENTE E INVERSIÓN		576,917.05	15,252.97	2,600.00	597,670.02


 Sr. Renata Zambiano
 Presidente

 GAD PARROQUIAL
 SAN-JACINTO DEL BÚA
 2019 - 2023


 Sra. Marlene Pita
 Vocal


 Tgla. Isabel Cando
 Vocal


 Sr. Antonio Navarrete
 Vicepresidente

 Msc. Marcelo Freire
 Vocal

APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA 29 DE MARZO DEL 2022